



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO
OFICINA ADULTO MAYOR

Decreto Alcaldicio N° 1283 . /

CASTRO, 30 de Septiembre de 2019

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15. 11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2019 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: Petición del Club Adulto mayor los Ciruelillos de Llicaldad con fecha 16/09/2019.

DECRETO:

Apruébese La salida de Bus Municipal marca Daewoo modelo A85 patente KWKF37, para el traslado de Club de Adulto Mayor los Ciruelillos de Llicaldad, RUT 65.163.617-5 representado por doña Magdalena Cárdenas Velozo RUN 8.387.591-7, desde la comuna de Castro el día sábado 05 de Octubre de 2019 hacia Puñihuil-Ancud. Lo anterior desde las 09:00 hrs hasta las 18:00 hrs. El bus será conducido por el Funcionario Municipal Rodrigo Sigfrido Mora Díaz, RUT 12.958.044-5, funcionario de planta grado 18 administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/mjg -

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto Personal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.